



**iniciativa**  
**X La Gomera**

## **MOCIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO FOMENTE EL CONSUMO RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL AGUA MEDIANTE LA CONCIENCIACIÓN Y EL SISTEMA DE TARIFAS**

Carlos Alberto Hernández China, Concejal de Iniciativa por La Gomera del Grupo Mixto, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Valle Gran Rey la presente MOCIÓN para su debate y aprobación si procede, de acuerdo a la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El agua es un recurso esencial e indispensable para la vida y la salud de las personas, y como tal, el acceso a agua potable y segura y al saneamiento fue reconocido como un derecho humano por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Si nadie cuestiona el carácter esencial del agua tampoco se debe cuestionar que estamos ante un recurso limitado y cada vez más escaso. Son muchas las advertencias que desde diferentes organismos internacionales y nacionales se vienen haciendo sobre el cambio climático, entre cuyos principales efectos destaca el progresivo aumento de los periodos secos, previéndose que los recursos hídricos disponibles se vayan reduciendo en los próximos años.

Ante esta realidad, la Unión Europea, en su directiva 2000/60/CE, estableció un marco comunitario de actuación en política de aguas, incidiendo en la conveniencia de profundizar en la labor de concienciar a la ciudadanía y usuarios sobre la necesidad de hacer un uso eficiente y sostenible del agua, y señalando que los precios deben servir de incentivo para fomentarlo.

Los ayuntamientos, como administración responsable de prestar el servicio de abastecimiento de agua potable a domicilios, así como la evacuación y tratamiento de aguas residuales, son una pieza clave para impulsar políticas de uso eficiente y responsable del agua, no sólo con sus ordenanzas fiscales sino también con campañas de concienciación sostenidas en el tiempo.

Sin embargo, en el caso del municipio de Valle Gran Rey nos encontramos con que el sistema de tarifas por consumo de agua no contribuye a fomentar un uso responsable del agua ni a penalizar el despilfarro, ya que, si bien establece diferentes precios por tramos de consumo, no termina de apreciarse que se premie a un consumo responsable, ni diferencia entre hogares en los que vive una sola persona o varias.

Fomentar el uso eficiente y sostenible del agua debe ser una prioridad para el Ayuntamiento de Valle Gran Rey y para ello debe recurrir a todos los mecanismos que tiene a su alcance en el uso de sus competencias.

En este sentido, el actual sistema de tarifas municipal no contribuye a favorecer el ahorro de agua.



**iniciativa**  
**X La Gomera**

El Ayuntamiento de Valle Gran Rey no puede bajar la guardia en un tema de este calado, máxime teniendo en cuenta que Canarias es una de las comunidades más afectadas por la situación de sequía prolongada, y La Gomera una de las islas con más problemas asociados a la misma.

Por todo ello, planteamos al Pleno la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO y ÚNICO.** - Proceder a la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de suministro de agua potable, para que en el cálculo de la cuota por consumo se determine en función del número de personas que habitan en una vivienda, además del consumo que existiese, garantizando la justicia social y la progresividad de la tarifa.

En Valle Gran Rey a fecha de la firma electrónica.

**Carlos Alberto Hernández Chinaa**  
**Concejal de Iniciativa por La Gomera (IxLG)**